

Acta aprava
de

Ocupar, bndico posuero y acordamos lo sig.
En esta Ayunta de esta d. de D. de D. de D.
antes de que se apruebe para el mismo

Alcaldes
y comparenda a los
ind. de Maana

Viscamos de oficio del Sr. Comandante
Com. y Sr. Alcaide pual. de Chama de esta
Dypp. to por p. de. de del actual, transcurrida
con su aprobacion los dictamen del Auditor
y fiscal del Reino, Director a un habiendo la
municipal por el Alcaide de Chama a la
autoridad superior la com. de S. A. S. que se
les traslado para esta Ayunt. Relativa a esta
comparencia en la lengua de catalunnesa los
oficiales y demas individuos de esta jurisd.
Entendido por esta Ayunta acordamos
quede en su inteligencia, y en las cosas que
sean a llevar a efecto la com. de S. A. S. ya
indizada

Casa de celli
Residencia

Se vio un oficio del Director de la Com. de
Chama de esta Ciudad, p. p. de. de. de. de.
Relativa a que la municipal permitida que el ab.
ficio situado en la Plaza del Mercado que ha
sido p. el indizado establecido antes de ser
cedido al extinguido Com. de S. Diego
cuyo lugar le han sido cedidas para esta
Ayunt. continua a cargo de Sr. Com. de
Chama, aprobando la municipal de

Continuara en las
que el Sr. p. de. de.
que p. de. de. de.
Rendim.

